

01/06/2022

Sujeto fue condenado por atacar a dos Carabineros en funciones

El Fiscal Manuel Soto, acreditó hoy, ante el Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas, la participación culpable de Luis Heraldo Vegas Mella, como autor de amenazas y de dos delitos consumados de herir, golpear y maltratar de obra a funcionarios de Carabineros en ejercicio de sus funciones, con resultado de lesiones leves y lesiones menos grave.



En el veredicto, el Tribunal sostuvo que para arribar a la decisión de condena tuvo especialmente presente la prueba testimonial, pericial, documental y otros medios de convicción, aportada por el ente persecutor, elementos que en su conjunto derribaron la presunción de inocencia que amparaba al acusado. Asimismo, indicó que la audiencia de lectura y comunicación de la sentencia, se realizará el sábado 11 de junio, a las 11 horas, en forma telemática.

Cabe indicar que los delitos se perpetraron la tarde del 12 de octubre del año 2020, luego de que el acusado ingresara a una parcela en el sector Calafate, Rio Seco de Punta Arenas, forzando un portón, situación que fue advertida por los vecinos quienes llamaron a Carabineros y denunciaron el hecho, llegando al lugar dos funcionarios uniformados, sorprendiendo al acusado al interior de la casa, reaccionando éste violentamente, agrediendo a los funcionarios con golpes de mano y pie, mientras intentaban espararlo, mordiéndolos y quebrando un vidrio de una ventana cuyos pedazos utilizó para intimidarlos y lanzarles cortes, amenazándolos seriamente, para luego huir en dirección a una cantera existente en el lugar.